

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VIERNES 12 DE JULIO DE 2019.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 horas, del día viernes 12 de julio del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del ***“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”***, declaró que, siendo las trece horas, del día viernes doce de julio del año dos mil diecinueve, se dió inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del ***“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”***, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del ***“Reglamento del***

*Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*”, procedió a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose las siguientes personas:

**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**

**Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**

**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Antonio Ignacio Matute González**

**Consejero Electoral e integrante de esta Comisión**

**C.P. Lenny Raquel Cetina Palma;**

**Secretaria Técnica de la Comisión**

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V y artículo 16 del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, donde se certifica que, con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los puntos número 1 y 2 del orden del día, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión** con fundamento en el artículo 26, del *“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, declaró la existencia del quórum legal



y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión Permanente, de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la **Secretaria Técnica C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; dió lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES (URGENTES) POR INSUFICIENCIA DE RECURSOS A JULIO 2019 POR COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN.
- 5.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P Lenny Raquel Cetina Palma**; continuó con el **punto número 4** del orden del día, siendo la **"Aprobación de las adecuaciones presupuestales (urgentes) por insuficiencia de recursos a julio 2019 por Comisión Permanente de Administración"**

Continuando, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** procedió a exponer la información a referencia, manifestando que el ***“Informe de las las adecuaciones presupuestales (urgentes) por insuficiencia de recursos a julio 2019”*** se anexa en forma detalla al presente documento y formando parte integral de la presente acta.

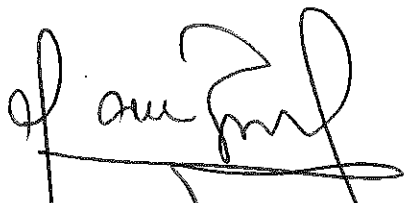
En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al punto 4 ***“Aprobación de las adecuaciones presupuestales (urgentes) por insuficiencia de recursos a julio 2019 por Comisión Permanente de Administración”***

La **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, procede a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al punto número 4 ***“Aprobación de las adecuaciones presupuestales (urgentes) por insuficiencia de recursos a julio 2019 por Comisión Permanente de Administración”*** solicitándole a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, informa que ***“las adecuaciones presupuestales (urgentes) por insuficiencia de recursos a julio 2019 por Comisión Permanente de Administración”*** han sido aprobadas por **unanimidad** de votos, por parte de las Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; en cumplimiento al punto número 5 del orden del día, declaró y dió fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto número 6 del orden del día, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, dió por clausurada la sesión manifestando lo siguiente: con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes doce de julio de 2019 declaro clausurada la sesión.



**MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN**



**C.P. LENNY RAQUEL CTINA PALMA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINSTRACIÓN**



**MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZALEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINSTRACIÓN**

**ADECUACIÓN POR INSUFICIENCIA DE PARTIDAS CAPÍTULO 3000 JULIO 2019**

Ampliación		Reducción	
Centro de Costos	Partida	Programa	Concepto
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3221	OPERATIVO	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	3752	P CIUDADANA	VIÁTICOS PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	2611	P CIUDADANA	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREO
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>370,000.00</b>
<b>TOTAL AMPLIACIÓN 3000</b>			<b>370,000.00</b>

Centro de Costos	Partida	Programa	Concepto	Importes
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2711	OPERATIVO	VESTUARIO Y UNIFORMES	120,000.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3981	OPERATIVO	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN D	250,000.00
<b>TOTAL REDUCCIONES</b>				<b>370,000.00</b>
<b>TOTAL REDUCCIONES</b>				<b>370,000.00</b>

NOTAS	DESCRIPCIÓN O MOTIVO DEL SOBREGIRO	Importes
1	Ampliación para renta de la bodega electoral, de Julio a Diciembre 2019, presupuestado solo el primer semestre.	250,000.00
2	Ampliación por actividad de Asambleas para constitución de Partidos Políticos.	60,000.00
3	Ampliación por actividad de Asambleas para constitución de Partidos Políticos.	60,000.00

*Anexo 12 Julio - 2019*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*